

Descripción

El trabajo de este técnico consiste en gestionar los recursos naturales y paisajísticos, programando y organizando los recursos materiales y humanos y los trabajos necesarios para obtener una producción de calidad y preservando el medio natural.

Aptitudes

- Dotes de organización y metodología.
- Equilibrio y reflejos.
- Destreza manual.
- Precisión.
- Orden y método.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Espíritu creativo.

Actitudes

- Relación.
- Atención.
- Iniciativa.
- Decisión.
- Colaboración.
- Dirección.
- Concentración.
- Seguridad.
- Disciplina.

HI/ 2434



Competencias requeridas

Las competencias principales de este técnico son:

- Analizar y valorar la información técnica sobre los planes de actuación, las actividades, las secuencias de cultivo y desarrollo.
- Analizar y actualizar permanentemente la documentación y directivas sobre la política agraria comunitaria.
- Gestionar, administrar y planificar a su nivel una explotación, programando actividades, elaborando instrucciones y organizando los recursos disponibles.
- Planificar y controlar sobre el terreno los trabajos de restauración, mantenimiento, defensa y aprovechamiento de los recursos forestales, así como los de instalación y conservación de parques y jardines.
- Supervisar el manejo, funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de los tractores, aperos, máquinas e instalaciones.
- Realizar la comercialización de los productos.
- Programar y realizar actividades de desarrollo rural.
- Promocionar y controlar las actividades de protección y conservación del medio rural.
- Controlar y supervisar las operaciones de reproducción, multiplicación y cultivos de diferentes especies vegetales.

Puestos de trabajo que desempeña

Los puestos de trabajo tipo más relevantes son:

- Encargado de explotaciones forestales o espacios naturales.
- Encargado de máquinas y equipos agrícolas.
- Gestor cinagético.
- Viverista.
- Jefe de taller rural.
- Silvicultor.
- Agente de medio ambiente.
- Encargado de control del medio natural.
- Guía de la naturaleza.
- Colaborador de centros de interpretación de la naturaleza.
- Encargado en prevención y extinción de incendios forestales.
- Encargado en piscifactorías.
- Colaborador en gabinetes de educación ambiental.
- Colaborador en laboratorios de investigación y control.
- Responsable de obras de jardinerías a pie de obra.



Actividades que realiza

Las más significativas que tiene que realizar son:

- Definir el plan general de actividades.
- Organizar y gestionar los recursos materiales, económicos y humanos; y la documentación de la gestión técnico-económica.
- Establecer la programación de aprovechamiento de los recursos de un área forestal, determinando las necesidades de los medios necesarios.
- Organizar y supervisar los trabajos de preparación del suelo, los de recolección y almacenamiento de los productos.
- Organizar y supervisar las operaciones de corta de madera, reunión y desembosque, carga y transporte, aprovechamiento de resina, corcho, frutos silvestres, pastos y plantas aromáticas y medicinales.
- Controlar y verificar el funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y útiles; así como evaluar averías y reparaciones y programar el mantenimiento diario y estacional de dichos medios.
- Establecer las medidas de detección de plagas, enfermedades o daños y establecer el programa de lucha integrada, supervisando las operaciones de manipulación y tratamiento de los productos sanitarios.
- Programar y organizar los trabajos para el desarrollo de los cultivos de un vivero.
- Planificar y organizar los trabajos de gestión cinegética y piscícola del espacio natural.
- Organizar y dirigir los trabajos de ejecución de un proyecto de jardinería, de vegetación del medio natural y/o restauración del paisaje, de conservación, mantenimiento y restauración de los elementos vegetales.

¿Qué útiles, herramientas y máquinas maneja?

Los más relevantes son: Equipos de tratamiento de la información. Documentación contable, fiscal y de personal. Tractores. Motocultores. Aperos. Semillas y plantas. Equipos de nivelación. Equipos de cuidado y protección de plantas. Equipos de recolección, transporte, limpieza y clasificación de productos. Planos. Almacenes. Silos. Máquinas autopropulsadas. Cosechadoras. Abonadoras. Sembradoras. Plantadoras. Seleccionadoras. Equipos e instalaciones de riego. Equipos de detección, manipulación y aplicación de plagas y enfermedades. Motores térmicos y eléctricos. Equipos de limpieza y protección personal. Maquinaria, aperos y herramientas propios del trabajo en vivero. Maquinaria para el tratamiento del matorral y el tapiz herbáceo. Equipos de toma de muestras. Catálogos de especies vegetales. Moto-sierras. Maquinaria y equipos forestales.

Ambiente y condiciones en las que se realiza el trabajo

Ejercerá su actividad principalmente en las áreas de: Actividades relacionadas con la protección y conservación de la naturaleza. Empresas de servicio de mecanización agraria. Cooperativas/Asociaciones de producción agraria. Empresas de servicio de protección fitosanitaria. Actividades relacionadas con la producción, aprovechamiento y mantenimiento de los recursos naturales. Cooperativas y centros de almacenamiento y comercialización. Centros de investigación aplicada a la actividad forestal. Actividades relacionadas con la jardinería y floristería. Desarrolla el trabajo principalmente de pie, al aire libre; o bien en gabinete. Puede verse sometido a riesgos profesionales como caídas, cortes, fracturas, golpes, intoxicaciones, etc.



Plan de formación

Título: Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.

Nivel académico: Grado Superior.

Duración: 2.000 horas.

**Programa formativo.
(Módulos profesionales):**

Organización y gestión de una empresa agraria. Gestión de los aprovechamientos forestales. Mecanización e instalaciones en una empresa agraria. Gestión y organización de la producción de plantas. Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas. Gestión Servícola. Protección de las masas forestales. Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje. Gestión del uso público del medio natural. Relaciones en el entorno de trabajo. Formación y orientación laboral. Formación en el centro de trabajo.

Condiciones de acceso:

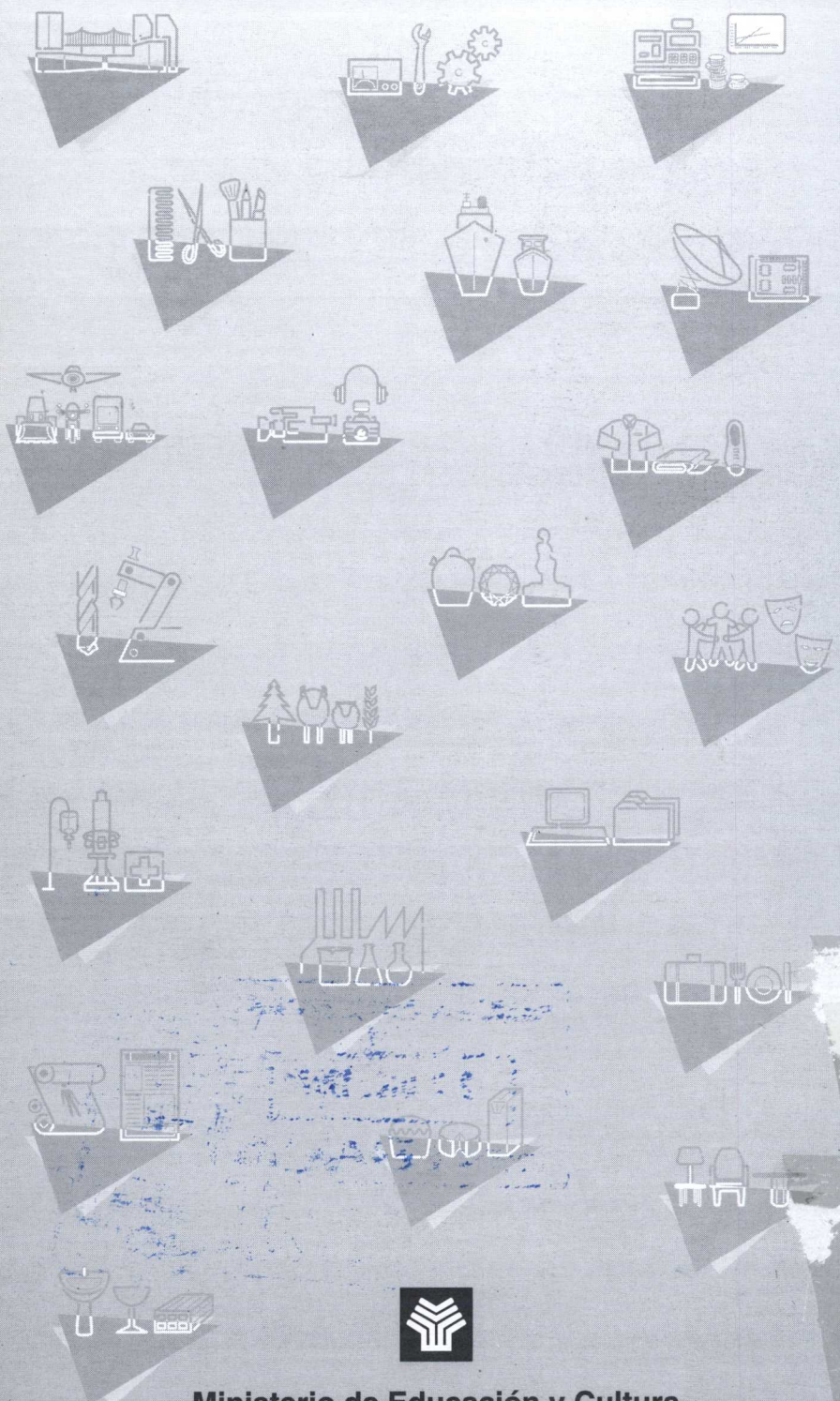
Título de Bachiller, debiendo haber cursado las materias de modalidad:

- Biología.
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

También es posible acceder sin el título de bachiller, si se tienen cumplidos los 20 años de edad, mediante una prueba regulada de acceso.

Estudios universitarios a los que da acceso:

- Ingeniero Técnico Agrícola en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico Forestal en todas sus especialidades.



Ministerio de Educación y Cultura
Secretaría General de Educación y Formación Profesional

Separata de la Monografía Profesional...
Edita: Ministerio de Educación y Cultura
Dirección General de Educación y Formación Profesional
NIPD: 176-97-048-0
Imprime: IT

(Madrid)